

Expediente: 220/14

Carátula: **CORDOBA JUAN MATIAS C/ PROTECCION MUTUAL ASEGURADORA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/11/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORDOBA, JUAN MATIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 220/14



H20702728466

JUICIO: CORDOBA JUAN MATIAS c/ PROTECCION MUTUAL ASEGURADORA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 220/14.-

Sr. Juez:

Informo a S.S. que se encontraba traspapelado en este Juzgado, (01) sobre que contiene documentación original que fuera remitido por el Juzgado en lo Civil y Comercial de la I Nom. Sin embargo, conforme surge de las constancias de autos, el presente proceso actualmente no tramita por ante este Juzgado al haberse declarado la incompetencia del mismo mediante resolución de fecha 30/08/2017 y su posterior remisión al Juzgado Federal en fecha 13/09/2017. Secretaría. Concepción, 20 de noviembre de 2024 y presento a Despacho.-

Concepción, 20 de noviembre de 2024

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuaria.

Atento a ello, remítase la documentación mencionada al Juzgado Federal por medio de la Oficina de Mensajería de este Centro Judicial. A sus efectos, líbrese oficio. JLT

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.